

Fecha de vigencia: 30/09/2013

**BANCA EMPRESA  
TARIFARIO: COMERCIO EXTERIOR  
TASAS, COMISIONES Y GASTOS**

www.bancognb.com.pe

FINANCIAMIENTO	TARIFA			MÍN.		MÁX.		OBSERVACIONES
	M.N.	M.E.		M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	
	S/.	US\$	Equiv. en M.N.	S/.	US\$	S/.	US\$	
<b>TASAS</b>								
Tasa de Financiamiento a la Importación	20%	Libor + 15%						Según evaluación crediticia y condiciones de mercado.
Tasa de Financiamiento a la exportación - Pre embarque	20%	Libor + 15%						Según evaluación crediticia y condiciones de mercado.
Tasa de Financiamiento a la exportación - Post embarque	20%	Libor + 15%						Según evaluación crediticia y condiciones de mercado.
<b>COMISIONES</b>								
Comisión por financiamiento en cuotas		20.00						Al desembolso y vencimiento de la última cuota.
Comisión por gestión administrativa		25.00						Por trámite y evaluación de documentos sustentatorios de la operación.
Comisión por no canalización de fondos		50.00						Incumplimiento de canalización de fondos (para pre y post embarque por Cobranzas Directas).
Comisión por estructuración		80.00	240.00					Cobro único al desembolso.
Comisión por portes		5.00	15.00					Envío de información por cualquier medio. Cobro por cada operación.
<b>GASTOS</b>								
Gastos notariales								Según tarifario notaría.
<b>CONCEPTOS QUE APLICARÁN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO</b>								
Tasa de interés moratorio	10%	10%						Al incurrir en morosidad.  Cobro por cada vez que se proteste el pagaré.
Tasa de interés compensatorio	35%	33%						
Comisión por gestión de protesto		40.00	120.00					
Comisión por gestión de cobro		30.00	90.00					

## NOTAS IMPORTANTES

- Banco GNB Perú S.A. (EL BANCO) tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181-2012.
- La Tasa LIBOR será, de acuerdo a la definición de la Asociación de Bancos Británica, la tasa de interés correspondiente al plazo del crédito publicada dos (2) días hábiles antes de la fecha de desembolso del crédito.
- Las comisiones y gastos aplican por moneda. El tipo de cambio referencial es de S/. 3.00. Se aplicará el tipo de cambio que EL BANCO tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción.
- Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0.005%.
- EL CLIENTE declara conocer que pueden existir otros cargos originados por operaciones vinculadas a otros productos y/o servicios que ofrece EL BANCO. Para mayor información consulte nuestros Tarifarios en [www.bancognb.com.pe/tarifarios](http://www.bancognb.com.pe/tarifarios) o en nuestra Red de Agencias.

(\*) Adicionalmente en caso aplique, se cobrará la Comisión por Mensaje Swift (enviado, a cobrarse en el momento que se efectúe la operación) de US\$ 20.00 o su equivalente a moneda nacional y/o la Comisión por Portes (por cada operación) de US\$ 5.00 o su equivalente en moneda nacional.